ACUERDO No. - 19 - - - - DE 2026

(29 JUL 2026)

"Por medio del cual se autoriza la constitución de Vigencias Futuras Ordinarias con recursos propios del presupuesto de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA para la vigencia fiscal 2027"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA-

En ejercicio de las facultades legales y estatutarias, especialmente las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Acuerdo 006 del 14 de abril de 2020 del Consejo Directivo, demás normas que regulan la materia y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 99 de 1993 en su artículo 23 definió la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónoma Regionales, dotándolas de autonomía administrativa y financiera. Al respecto, sobre la naturaleza de las Corporaciones.

Que, mediante Acuerdo No. 004 del 11 de marzo de 2024 el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Tolima aprobó el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2024 – 2050, para la jurisdicción de CORTOLIMA, el cual será el instrumento para la planificación ambiental de la Región.

Que, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, aprobó y adoptó mediante Acuerdo No. 010 del 10 de mayo de 2024, el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027.

Que mediante Acuerdo No. 027 del 9 de diciembre de 2025, el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, por un monto total de NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2658452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 - 2655378
Línea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co – Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión 401- 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24 28 Ofi. 301-310, Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte: Extensión 400 - 408
Telefax:(578) - 2890024
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403 -409
Telefax. (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso.
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente:
Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120.
Purificación - Tolima

MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS ($99,857,403,906).

Que, mediante Acuerdo No.006 del 14 de abril de 2020, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, expidió el Manual de Presupuesto de rentas y gastos de la corporación.

Qué el Acuerdo No.006 del 14 de abril de 2020, en su artículo vigésimo primero establece: "*Artículo vigésimo primero: VIGENCIAS FUTURAS: Es el mecanismo que permite a la Corporación asumir compromisos en la vigencia fiscal actual con cargo a presupuestos futuros, con el fin de garantizar la asignación de recursos en las vigencias fiscales en las que se desarrollará el objeto contractual. Para la expedición de vigencias futuras se requiere de la autorización previa del Consejo Directivo otorgada mediante Acuerdo proferido a iniciativa de la Dirección General previo cumplimiento de los requisitos a lugar*".

Que, cuando corresponda al presupuesto de inversiones, el proyecto debe estar inscrito en el Banco de Proyectos y se deberá contemplar en todos y cada uno de los presupuestos de los años para los cuales se autorice la vigencia futura.

Que, de acuerdo al comunicado de la Subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible, en que se expresa la necesidad de ejecución de gastos de proyectos de inversión que superan la vigencia fiscal 2026, la Directora General solicita al Consejo Directivo la autorización para constituir vigencias futuras de la vigencia fiscal 2027 en el presupuesto de inversión de la Corporación.

Que mediante certificación No. 06 de fecha 24 de julio de 2026, la coordinación del proceso de Gestión Financiera de Cortolima, emite concepto financiero favorable para la solicitud de autorización de vigencias futuras dirigida al Consejo Directivo de la Corporación.

Que el jefe de la Oficina Asesora de Planeación Institucional y Direccionamiento Estratégico, mediante concepto suscrito de fecha 24 de julio de 2026, expidió el concepto favorable y viabilidad para adelantar el trámite de vigencia futura asociada

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654535 - 2654554 - 2655378
Línea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401- 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24 28 Ofi. 301-310, Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte: Extensión 400 - 408
Telefax:(578) - 2890024
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso,
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente:
Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120,
Purificación - Tolima

al proyecto de inversión: CONOCIMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y LA BIODIVERSIDAD, tomando en consideración que las vigencias futuras se constituyen en un instrumento que coadyuvará al logro de metas asociadas a los mencionados proyectos, establecidas en el Plan de Acción Cuatrienal de la Corporación Autónoma Regional del Tolima para las vigencias 2026 y 2027, aprobado por el Consejo Directivo.

Que, por tratarse de una vigencia futura ordinaria, el profesional especializado del proceso de Gestión Financiera – Presupuesto, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026001156 del 23 de julio de 2026, por valor de Cuatrocientos Cuarenta y Un Millón de Pesos ($441,000,000.00), que garantizan la disponibilidad de los recursos que deben apalancar los procesos de vigencias futuras con cargo al presupuesto de la vigencia 2026.

Que, de acuerdo al valor propuesto en los documentos de justificación técnica, los cuales hacen parte integral del presente Acuerdo, la distribución por vigencia fiscal es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR APROPIADO 2026	VIGENCIA FUTURA 2027
Formulación del Plan de Ordenación Forestal para la Subzona Hidrográfica del Río Gualí	441,000,000.00	2,498.095.439.00
TOTAL	**441,000,000.00**	**2.498.095.439.00**

Que, existe certificación expedida por el jefe de la Oficina de Planeación Institucional y Direccionamiento Estratégico y del profesional especializado de Gestión Financiera, de fecha del 24 de julio de 2026, en la que manifiesta explícitamente que los conceptos del ingreso objeto de la presente autorización pueden ser utilizados para la financiación de los objetos del gasto propuestos, según la normatividad que reglamenta cada fuente de financiación.

Que, en mérito de lo anterior,

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 - 2655378
Línea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401- 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24 28 Ofi. 301-310, Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte: Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81 Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente: Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso,
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente:
Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120,
Purificación - Tolima

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la constitución de vigencias futuras ordinarias por la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.498.095.439,00), con cargo al presupuesto de gastos de inversión de Cortolima con recursos propios de la vigencia fiscal 2027:

Rubro	Concepto	Valor a autorizar Vigencia Futura Ordinaria 2027
2	**PLAN PRESUPUESTAL GASTOS VIGENCIA 2027**	**2,498,095,439.00**
22239	**PROYECTOS DE INVERSIÓN (PAC 2024-2027)**	**2,498,095,439.00**
222392	**LÍNEA 2 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ECOSISTEMAS, LA BIODIVERSIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO**	**2,498,095,439.00**
2223921	PROGRAMA 2 1 GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS	2,498,095,439.00
22239211	PROYECTO 2 1 1 GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS CON SOLUCIONES BASADAS EN NATURALEZA	2,498,095,439.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La Corporación deberá incluir en el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2027, las partidas necesarias para cumplir los compromisos y las autorizaciones del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: La certificación No. 06 de fecha 24 de julio de 2026 expedidas por la profesional especializada de Gestión Financiera, concepto previo y favorable del Jefe de la Oficina de Planeación Institucional y Direccionamiento Estratégico y certificación en la que este mismo funcionario manifiesta explícitamente que los conceptos del ingreso objeto de la presente autorización pueden ser adicionados a los objetos del gasto propuestos, certificados de disponibilidad presupuestal No. 2026001156 del 23 de julio de 2026, los comunicados de la Subdirección Administrativa y Financiera forman parte integral de este Acuerdo y se incorporan al mismo.

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 - 2655378
Línea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur
Extensión: 401- 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24 28 Ofi. 301-310, Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte: Extensión 400 - 408
Telefax:(578) - 2890024
Calle 2a Sur No 6-81 Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente: Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso, Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente: Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120, Purificación - Tolima

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los 29 JUL 2026

CARLOS ANDRES PORTELA CALDERON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

VIANNY KATHERINE MENDEZ MASMELA
SECRETARIA CONSEJO

Revisó: *Diana Marcela Beltrán Poveda – Profesional Especializada*
Elaboró: *Hector Andrés Speck Hernández. Profesional Especializado Gestión Financiera*
Aprobó: *Juan Carlos Guzmán Cortes. Subdirector Jurídico*

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 2655378
Línea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401- 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24 28 Ofi. 301-310, Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte: Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81 Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso.
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente:
Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120.
Purificación - Tolima